

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20458 REAL MURCIA C.F., S.A.D.

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad "Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva", convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Antepalco del "Estadio Nueva Condomina" (Avenida del Estadio, sin número, 30110 Churra-Murcia), el día 18 de julio del 2009, a las trece horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.- Aumento de Capital Social en la cuantía de 2.039.400 euros, mediante la emisión de 2.600 nuevas acciones de 198 euros de Valor Nominal (Creación de la Serie B), 3.100 nuevas acciones de 154 euros de Valor Nominal (Creación de la Serie C), y 11.900 nuevas acciones de 88 Euros de Valor Nominal (Creación de la Serie D), dando nueva y correspondiente redacción, en su caso, a los Estatutos Sociales (Artículos 5, 6, 8, 16 y 18).

Segundo.- Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que acrediten ser titulares, al menos, de 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado en el párrafo anterior, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma elaborado por los administradores, y en general los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 15 de junio de 2009.- D. Jorge Carrión Abedul. El Secretario no Consejero.

ID: A090048266-1